

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción diríjase á Pablo Iglesias; la de Administración á Juan José Morato.

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75. VENTA: paquete de 30 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º

## IR CONTRA LA CORRIENTE

Esto hace el actual Gobierno en lo que toca á las cuestiones que afectan directamente á la clase trabajadora.

Torpe unas veces, ignorante otras, sin voluntad en los pocos casos que ve claramente lo que debe hacer, cuanto realiza ó piensa realizar en las cuestiones obreras es desaceratado.

Convocado el nuevo Parlamento, acude á los comicios la clase obrera militante que ansia se oiga su voz donde se elaboran las leyes y se tengan en cuenta, si no todas, algunas de sus reclamaciones, y el Gobierno, cual si se propusiera exasperar á esos trabajadores y buscar conflictos que debiliten su propia existencia, persiste en sus malas costumbres electorales y, auxiliando con sus trampas á candidatos sin arraigo y con la fuerza de su autoridad á los que adquieren actas con dinero, les arrebató su representación en la Cámara popular.

El natural deseo de mejoramiento de los proletarios ó la codicia de los explotadores hacen surgir huelgas, y en vez de procurar que sus delegados busquen términos de concordia, dando alguna satisfacción á las justas demandas de los obreros, manda contra ellos la Guardia Civil ó envía miembros del Ejército á suplir á los huelguistas reclamantes.

Se entera de que gobernadores, alcaldes y guardias civiles cometen desafueros y atropellos con los trabajadores, y de que ese torpe proceder levanta fuerte clamoreo entre los atropellados y sus compañeros, y lejos de emplear alguna energía para imponer á aquellos subordinados el debido respeto á la ley, hácese el sordo á lo que justamente se le pide y alienta con tal conducta á Poncios, monterillas y civiles á que repitan sus atrocidades y pisoteen los derechos del obrero.

Quéjense y aun alborótanse los trabajadores por la carestía de los artículos de primera necesidad, y en lugar de calmar su disgusto haciendo que éstos se abaraten algo, mandan gente armada contra los que sienten hambre y ampara y protege á los que se enriquecen robando á los pobres en el precio y en la cantidad.

Adulteran los comerciantes los géneros que más consume la clase trabajadora, dañando extraordinariamente la débil constitución de sus individuos, y los envenenados ni sienten el peso del Código penal ni se ven cohibidos en el ejercicio de su criminal profesión.

Quebrantando la Constitución, despiden infinidad de patraos á los obreros por el solo hecho de estar asociados, y aunque esta ilegalidad se hace pública en mítins y periódicos, las autoridades judiciales no llaman siquiera al orden á los violadores de la ley.

Fabricantes soberbios y codiciosos hacen terrible campaña contra las Sociedades de sus operarios, porque éstos buscan en ellas el arma que les permita defender su dignidad de hombres y mejorar el mísero jornal que perciben, y debiendo procurar el Gobierno qué conducta tal se modifique, porque hace más vivos los antagonismos de intereses, ayuda en su mala obra á aquéllos.

Para dar desarrollo á sus ideas, organizarse sólidamente y procurar con su propaganda dar conciencia al mayor número de oprimidos, ejercitan los obreros asociados los derechos políticos, y en vez de facilitarles la práctica de esos derechos, gobernadores y alcaldes les ponen trabas.

Existen prescripciones en la Ley del Timbre que exigen de tal impuesto á las Sociedades de resistencia, y no solamente los gobernadores faltan á dicha ley exigiendo que los documentos de las referidas Sociedades lleven tales y cuales sellos, sino que hay un ministro—el de la Gobernación—que afirma con el mayor desparpajo que pesa sobre las antedichas Sociedades el impuesto del timbre.

Hacen los mineros, hartos de sufrir, huelgas pacíficas en demanda de modestas mejoras, y en vez de procurar las autoridades una solución favorable á esos desdichados, la Guardia Civil, á impulsos del odio de los contratistas, les obliga á volver al trabajo amenazándolos, pegándolos ó prendiéndolos.

Manifiéstanse en toda la clase obrera de nuestro país, muy estrujada y escarnecida por los explotadores, vivos deseos de mejorar su suerte, y lo que se le ocurre al Gobierno ante hecho tan natural y lógico en estos tiempos, no es el buscar la manera de satisfacer aquéllos con medidas legislativas ó administrativas que hagan menos penosa la vida del trabajador, sino acudiendo á procedimientos coercitivos y á disposiciones reaccionarias.

Si tan descabelladamente obran el Gobierno y sus delegados; si tan en contra van de lo que la época exige; si no ven que estamos en el período en que la clase obrera se mueve ya por sí, tiene bastante conocimiento de sus intereses y quiere hacer por ellos lo que hasta aquí no ha hecho; si no dan apenas satisfacción á lo que ya con alguna fuerza reclama, ¿qué extraño es que surjan conflictos, que el choque de obreros y patronos sea más fuerte de lo que debiera ser, que surjan alborotos y que haya quienes crean que sólo fuera de la legalidad pueden hallar remedio á sus males?

No son los obreros los culpables de esto; lo son los que les impiden penetrar en el Parlamento, ejercer regularmente los derechos políticos, obtener por su unión en el campo económico el mejoramiento de la jornada de trabajo ó del salario, quienes desatienden en absoluto sus protestas por las arbitrariedades que con ellos se cometen y los que no dan cumplimiento á las leyes que en algo les favorecen.

Cambien de conducta los que eso hacen, tengan en cuenta la gran razón que acompaña á los trabajadores en sus reclamaciones y la misma conveniencia que hay para autoridades y burgueses en dar satisfacción á muchas de ellas, y los conflictos disminuirán.

De no hacer eso, los choques y las cuestiones irán en aumento, y la lucha entre la clase obrera y la clase capitalista revestirá formas que perjudicarán á los dos bandos.

## LA SEMANA BURGUESA

El acreditado embuchado, que forma ya parte de nuestro sistema electoral, ha tomado carta de naturaleza en el templo de las leyes, á juzgar por esto que cuenta Morayta á *La Publicidad*, de Barcelona:

Y en el Congreso hubo, según dicen que afirmaba el Sr. Villanueva, más votos que votantes.

Vaya, no iban á ser menos los diputados que cualquier presidente de Mesa.

Ni, en justicia, pueden quejarse los diputados que hayan sido víctimas del chanchullo.

Por aquello de que quien á pucherazo mata, á pucherazo muere.

El mismo Morayta dice «que el Sr. Romero Robledo ejerce la hegemonía de la oposición, pues habiendo sucedido que los republicanos brillaron por su ausencia, él se encargó de que tuvieran un representante en la Comisión de Actas, cosa que ellos no reclamaron, por haber asistido únicamente dos y no sentirse éstos con resolución para llevar la voz del partido».

No hay duda de que la minoría republicana viene al Congreso con grandes deseos de batallar.

Y de que su unidad es tanta, que se deja dirigir por un Romero Robledo.

Leemos, cortamos y... hacemos la señal de la santa cruz:

La Empresa de la Plaza de Toros ha regalado á S. M. el rey la cabeza del toro *Perdi-*

gón, corrido en sétimo lugar en la corrida de Beneficencia.

El Sr. Aguilera ha dispuesto que la cabeza sea disecada por cuenta del Ayuntamiento y que en una placa de oro se haga constar que el toro fué lidiado en la primera corrida á que ha asistido D. Alfonso XIII.

Seguimos copiando y seguimos persiguiéndonos.

La infanta Isabel envió al capitán de seguridad Sr. Echenique para que se enterara del estado de D. Tancredo, á quien poco después envió 250 pesetas, abandonando su palco, sin aguardar, como hace siempre, á ver la terminación del espectáculo.

Los que creen que la cacareada regeneración debe venir de lo alto, están de enhorabuena.

Porque el nuevo reinado se presenta bajo buenos auspicios.

En una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona, un concejal aseguró «que dentro de la Corporación existían gentes dedicadas á la venta de destinos modestos, y que entre estos agentes figuraba una mujer amiga muy íntima de un importante personaje político.

También denunció por igual causa á un sacerdote y á dos periodistas, que deshonoran la clase gestionando destinos que venden al mejor postor.»

Bueno: ahora, si les parece á ustedes, cantaremos *Els Segadors*.

Porque, por lo visto, la administración municipal de la ciudad de los *concellers* no se distingue en nada de la que disfrutamos en Castilla.

Pero, en ese caso, no hay por qué gritar tanto *¡Visca Catalunya!*

Puesto que en todas partes cuecen habas.

Los elementos *radicales* de Madrid han celebrado un mitin y una manifestación anticlericales.

Y, de paso, han honrado la memoria de los sargentos fusilados el 22 de junio de 1866.

Homenaje por carambola.

Aunque hay que reconocer que si los sargentos que fusiló O'Donnell hubieran oído á los oradores del mitin, habrían creído tener delante á Calvo Asensio, á Sagasta y á Becerra.

Porque la oratoria fué de corte progresista, como si no hubieran transcurrido cuarenta años.

Copiemos algunos trozos.

Un señor anarquista dijo que «los hombres que luchan por el bien general como los organizadores del mitin deben perseverar hasta ser Dantonés y Robespierres, que no tatarán los Marats».

Y el párrafo fué muy aplaudido.

Como en el club de la calle de la Hiedra. El Sr. Junoy se arrancó con este par de banderillas á topacárnero:

«Habéis oído al *Guerrita* de la República y de la democracia. (Aludía al Sr. Soriano.)

«Los cadáveres de la Monarquía y del clero están sobre el redondel.»

El público no pidió que le dieran la oreja al *Guerrita bis*.

Después de este símil taurófilo, añadió: «En Barcelona se ha dado la conjunción republicana al lado de Lerroux, con el lema de que la República que venga será social ó no será.»

¿Una República social? Fraseología sin sentido.

O como dijo el otro: palabras, palabras, palabras.

¿Y cómo se las iba á arreglar el Sr. Junoy en una República social para llevar estandartes en las procesiones?

Otro orador, el Sr. Lerroux, cerró la serie de vulgaridades con este párrafo:

Vamos á realizar un acto de laicismo en cumplimiento del principio que tenemos en nuestro programa: separación de la Iglesia y el Estado y constitución de una Sociedad laica, emancipada de la tutela de la religión.

Pero ¿á qué programa se refería el señor Lerroux?

Porque como tiene uno para cada día de la semana...

Acerca del tercer depósito del Canal de Isabel II, dice *El Evangelio*:

Lo que ocurre y ha ocurrido con el tercer depósito constituye una vergüenza nacional. Por 12 hectáreas de terreno, que valdrían unas 12.000 pesetas, hubo un ministro que dió 2.120.125, y muchas más por el desmonte y vaciado del depósito.

Pues su cuenta le tendría.

Y no hay que decir que si fué un ministro el que dió esos millones, nos quedamos sin las pesetas.

Pero con un depósito que no sirve para el objeto.

Porque querer utilizarle es lo mismo que echar agua en una cesta.

Loco de contento viene un Sr. Moreno, de Jerez de la Frontera, porque Lerroux ha sido elegido diputado por Barcelona.

No hay que entusiasmarse tanto, compadre.

Primero. Porque la pelota está todavía en el tejado.

Segundo. Porque en caso de que Lerroux se sienta en el Congreso, hará lo que Cascaciruelas, del cual dicen que hizo lo que pudo, y no hizo nada.

Y tercero. Porque el triunfo de Lerroux—que está en entredicho—no se debe á la unión de republicanos, socialistas y anarquistas, puesto que los socialistas de Barcelona no han dado sus votos al director de *Progreso* ni tenían por qué dárselos.

«Por lo demás», puede que tenga razón el Sr. Moreno al decir que «por el loco empeño del Partido Socialista de caminar aislado de los elementos afines no ha triunfado la candidatura del compañero Iglesias en Madrid»; pero no la tiene evidentemente al afirmar que se hubiera formado una minoría capaz de descuar el caduco árbol á cuya sombra viven el caciquismo, el capitalismo y el clericalismo.

Porque lo que se hubiera formado con semejantes componentes no habría sido una minoría capaz de descuar nada.

Sino una grillera.

El antiguo secretario de Ruiz Zorrilla, el que con el seudónimo de *Ariel* publicó en *El Liberal* aquella serie de artículos, de los que resultaba que había sido el alma de los movimientos zorrillistas y que en el partido republicano progresista había habido más traidores que leales, ha recogido todas las calumnias y todas las groserías que contra nuestro Partido se lanzan, y las ha vertido en las columnas de *La Nación*, periódico de Buenos Aires.

No es la primera vez que el Sr. García Ladevese se dedica á tan innoble labor, llevando sus insolencias al otro lado del Atlántico, donde ni le conocen á él ni nos conocen á nosotros, para cobrar de paso unas cuantas pesetas, que seguramente le abonará el diario bonaerense, y que jamás fueron peor ganadas.

El tal Ladevese no hace, en resumen, más que servir de fonógrafo á los anarquistas y á algunos republicanos, de modo que ni siquiera tiene el mérito de la originalidad.

Por tanto, no hay por qué detenerse á contestar una por una todas las groseras calumnias que estampa en la correspondencia que dirige á *La Nación*. Bastará para muestra la siguiente:

... ha sido objeto Pablo Iglesias de muy rudos ataques, produciendo general escándalo la protección oficial que á su candidatura para diputado á Cortes presta el Gobierno, especialmente en Vizcaya.

Si en la dirección del diario de Buenos Aires se enteran de la protección que el Gobierno ha dispensado á Pablo Iglesias, «es-



pecialmente en Vizcaya», suponemos que le retirarán la corresponsalia.

Porque suponer que Ladevese confiese la plancha, equivaldría á confundirle con un caballero.

## SOLAMENTE NOSOTROS

Aunque parezca inmodesto, debemos decirlo sin reparo alguno: sólo nosotros, sólo el Partido Socialista es sincero cuando pide la purificación del sufragio universal. Los demás, desde el conservador al republicano, hablan mucho, sí, contra el soborno, contra los chanchullos y contra las malas artes electorales, pero cuando llega el caso de practicar, no lo hacen. El que haya en esos partidos algunos individuos que procedan de distinto modo, no destruye nuestra afirmación.

Probemos con un hecho reciente la exactitud de lo que decimos.

Una de las actas más graves que han venido á las actuales Cortes, como á las pasadas y á las antepasadas, ha sido la de Bilbao. El que la trae no sólo la ha adquirido con dinero, sino que para adquirirla en esa forma ha contado con el auxilio de la fuerza armada y empleado hasta el crimen. Esto es notorio.

Pues bien: el acta de Bilbao, según dijimos en el número anterior, fué aprobada unánimemente por la Comisión de Actas, y después, sin que ningún diputado haya hecho la menor oposición, por el Congreso.

¿Quiénes forman la Comisión de Actas? Además de ministeriales y conservadores, un gamacista, un romerista y un republicano, presidiéndola el Sr. Canalejas. Este inspiró los artículos del *Hevaldo* en que se defendía la urgencia de no dejar pasar acta alguna que se hubiese obtenido por dinero; el órgano en la Prensa de los gamacistas —*El Español*— clamaba el mismo día de la elección contra lo hecho en Bilbao con los socialistas; los romeristas hablaron de que ya era hora de purificar el sufragio, y los republicanos, mostrándose más Catones que todos, sostuvieron que había que imponer la pureza electoral á toda costa.

Lo que han hecho los representantes de esos partidos en el caso del acta de Bilbao dicho queda. Y si ellos se han portado mal, si han admitido como buena una de las actas más graves, su falta no ha sido enmendada después, sino sancionada.

¿Puede atribuirse á error, á ligereza ó á otro motivo relativamente disculpable la aceptación del acta de Bilbao por los elementos políticos á que nos referimos? No, puesto que han hecho lo mismo con otras actas de carácter grave.

La causa de que obren así todos esos partidos, está en que se hallan tocados del mismo mal que los conservadores y fusionistas, no diciendo nada contra la corrupción electoral cuando mediante ella vienen al Parlamento sus candidatos, y chillando mucho contra los chanchullos, las trampas y los abusos cuando otros los emplean para derrotarlos.

Si se quiere ver con claridad lo que todos los partidos burgueses hacen en las Cortes para conseguir la purificación del sufragio, léanse detenidamente las líneas que van á seguida, y que tienen valor por proceder de gentes de distintas opiniones.

### De *El Imparcial*:

En las cuestiones de actas del Congreso, en la de capacidad legal de los miembros electos por lo que toca á la alta Cámara, se nota una falta de resolución, un apego á las componendas, un deseo de salir por el peligroso y estrecho sendero de las combinaciones de compadres, de tal modo extremados, que empieza á fatigar y aun á indignar el ánimo de las gentes.

### De *El Nacional*:

La oposición puede ser á la par concienzuda y rápida; huelgan los plazos que se toma para lo que tenga que decir y votar; pero no se trata de satisfacer al país con la oposición, sino de hacérsela sentir al Gobierno, pararlo con obstáculos, entretenerlo en su marcha y aumentar su fatiga y sus preocupaciones; hacérsela sentir y de paso lucrar en ella lo posible por las transacciones de costumbre. No hay minoría que no tenga siempre entre manos alguna negociación con el Gobierno. Ahora son las actas la materia del chalanco. Puro patriotismo, como se ve: política por todo lo alto.

### De *El País*:

El criterio del Gobierno dentro de la Comisión de Actas sigue alarmando á las oposiciones.

Ayer le tocó el turno al Sr. Romero Robledo, el cual conferenció en los pasillos más de una vez con el Sr. Gamazo para ponerse de acuerdo con objeto de discutir, si no se abre un poco la mano con las actas de las oposiciones, cuantos dictámenes se presenten.

De Pi y Margall, cuando Sagasta propu-

so que la Comisión de Actas la formaran los jefes de las minorías:

El pensamiento del Sr. Sagasta no nos parece además acertado. Los jefes de los partidos tienen interés vivísimo en sacar á flote las actas de sus adeptos, y habrían de obrar, quisieran ó no quisieran, apasionadamente. Las componendas de *sálvame tú mi candidato y yo te salvaré el tuyo*, habrían de ocurrir en una Comisión así constituida más aún que en las ordinarias.

Sabido esto, ¿puede haber quien crea, á no ser algún cándido, en la sinceridad de los partidos burgueses cuando hablan de corregir nuestras pésimas costumbres electorales? No, seguramente.

Todos ellos, unos más, otros menos, perpetúanlas con sus atropellos, sus infamias ó sus trapacerías.

Sólo un elemento político sano, sólo el Partido Socialista podrá reaccionar contra ese mal y extinguirle un día. Fáltale aún la fuerza para lograrlo, pero la tendrá. Nuestra propaganda, nuestra acción, nuestro esfuerzo constante para sacar al pueblo trabajador de la indiferencia ó de los sitios donde equivocadamente hoy milita, nos darán bríos, energías y poder bastantes para vencer las dificultades que se oponen á que entre el Socialismo en el Parlamento, y, conseguido esto, imponer á nuestros enemigos costumbres electorales que ni nos abochorren ni retraigan á una masa considerable del ejercicio de uno de los más preciados derechos.

## Por la pureza del sufragio.

La Federación Obrera de Pontevedra y las Agrupaciones Socialistas de Orense, Miranda, Sitjes, Ortuella y Linares han protestado también contra los atropellos verificados en las últimas elecciones y solicitado de las Cortes la anulación de las actas de Bilbao y Madrid.

Ascienden á 48 las exposiciones presentadas á aquéllas con dicho objeto.

## LA HUELGA DE GIJÓN Y LA PONZOÑA ANARQUISTA

(NOTAS PARA LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO)

### XV

#### EL ARREGLO

Inmediatamente que salí de casa del señor Olavarría me dirigí donde se reunía la Comisión de huelga. Algunos individuos de ella se mostraban desesperados porque veían perdida la huelga á causa de que el presidente de la Sociedad de Carreteros acababa de salir diciendo que éstos acaso volverían al trabajo al día siguiente.

Sin duda por esto, los individuos presentes de la Comisión aprobaron las bases que aceptaba el Sr. Olavarría para terminar el paro.

En la tarde de dicho día, 18, á las dos, se reunió la Comisión de huelga, con asistencia de 14 delegados. De éstos, entre los que se encontraban algunos anarquistas, 12 aprobaron mis gestiones y dos anarquistas dijeron que no, pero uno de ellos manifestó que no haría obstrucción para que terminase la huelga y el otro se concretó á repetir lo que el primero dijo.

Á las cuatro de la misma tarde, previa autorización de la autoridad militar, se reunieron en asamblea las Juntas Directivas para deliberar sobre lo que yo había hecho. Explicué mis conferencias con Olavarría y expuse las bases convenidas de nueve horas, 4,50 pesetas de salario y 0,75 la hora extraordinaria; expuse también lo de la selección en los obreros de la industria, aduciendo algunas razones sobre la conveniencia de poner término á la huelga. Más debía exponer; pero la índole de ellas requería otro sitio donde no hubiera autoridades ni otras personas ajenas al interés de los obreros.

La asamblea aprobó por unanimidad lo hecho por mí.

Al tratar de nombrar la Comisión que debía entenderse con D. Emilio Olavarría para ultimar los detalles de la huelga surgieron las discrepancias que yo temía.

Habiendo sido yo causa de aquella situación, era lógico que fuera uno de los comisionados, como propusieron algunos obreros, pero no faltó un anarquista que dijera que no perteneciendo yo á ninguna Sociedad obrera de Gijón, no se me debía nombrar. Con tal motivo promovióse viva discusión, predominando en ella los anarquistas. A instancias de los corresponsales de los periódicos de Oviedo y algunos de los de Ma-

drid, que lamentaban aquel espectáculo, promovido por los anarqueros, manifesté que si bien no pertenecía á las Sociedades gijonesas había pertenecido á una cuando residía en Gijón y actualmente pertenecía á las de Oviedo, siendo delegado oficial de la Federación Ovetense para representarla en Gijón, si convenía á los obreros mis servicios; pero que yo no quería tal autorización, sino la buena voluntad de todos para resolver el conflicto del mejor modo posible, debiendo, si esto se deseaba, acallarse las pasiones y dejar que el cerebro funcionara.

Al fin fui nombrado de la Comisión, y seguidamente se nombraron otros cinco, dos anarquistas, dos republicanos y un socialista.

Quedaron las Juntas Directivas en sesión permanente, hasta regresar la Comisión nombrada, que fué á avistarse con el señor Olavarría. Al enterarse éste de lo ocurrido, dijo que él no se volvía atrás y que lo convenido conmigo quedaba en pie, pero que como dichas bases eran para los del muelle y la Asociación patronal tenía acordado solucionar por partes la huelga general, dividiéndola en tres, la del muelle, de construcción y de la industria, teniendo que solucionarlas por este orden, debía procederse á solucionar la de los obreros en construcción con unas bases similares á las del muelle, pues hasta no solucionar las tres partes, no quedaría la cuestión zanjada definitivamente.

Le hice observar al Sr. Olavarría que eso no era lo que habíamos convenido, contestándome que él creía que sí, aunque pudiera ocurrir que él se hubiera explicado mal ó yo no le entendiese bien, lo que nada tendría de particular, por haber hablado mucho en poco tiempo. Como alguno de la Comisión dijera que entonces las Juntas Directivas estaban en sesión permanente y que no iban á aprobar lo del muelle del modo que decía el Sr. Olavarría, éste, que veía á los obreros camino de la derrota, cosa que él deseaba, contestó que lo acabado de manifestar por él se pusiera en conocimiento de las Directivas, y si éstas no lo aprobaban, nada se habría hecho, y si lo aprobaban, se seguiría tratando el asunto hasta solucionar la huelga.

Personados nuevamente en el local donde se celebraba la asamblea, un anarquista y yo explicamos lo ocurrido con el Sr. Olavarría, y las Juntas Directivas lo aprobaron nuevamente, autorizando á la Comisión nombrada anteriormente para solucionar por partes todo lo que se refiriese á la huelga general, dando luego cuenta á las Directivas, para la aprobación definitiva.

Como se verá, al Sr. Olavarría, que había arrastrado á todos los patronos al paro general, no le satisfacía ningún arreglo, para quedar en buen lugar, pues para llegar á una transacción con las Sociedades no merecía la pena haber comprometido á los patronos, haciéndoles llegar á la tercera semana del paro; pero tampoco le convenía aparecer como intransigente, porque se habría vuelto contra él todo el pueblo de Gijón, que permanecía neutral en esta contienda. Aprovechar esto, y no aparecer á su vez intransigente, sobre todo estando en vísperas de la derrota, era lo que convenía á los obreros para acabar la huelga lo menos mal posible para ellos.

Si lo ocurrido después sirve de lección á los obreros, nos podremos dar por satisfechos de los trabajos que hicimos entonces para evitar el fracaso de la huelga.—M. VIGIL.

Oviedo, junio 1901.

## Actas de Madrid

Han sido declaradas graves por la Comisión de Actas.

Que quizá lo haya hecho obligada por haber declarado graves antes las de Barcelona.

Pero como éstas serán aprobadas por el Congreso, se hará también que aquéllas lo sean.

Quedando así satisfechos los chanchullos y burlada la sinceridad electoral.

## INSISTIENDO

Á la comunicación que el Comité Nacional de nuestro Partido dirigió al ministro de la Gobernación quejándose de que no hubiesen sido atendidas sus reclamaciones respecto á abusos cometidos por ciertas autoridades con obreros y á que los gobernadores faltan á la Ley del Timbre, que exime de dicho impuesto á las Sociedades de resistencia, respondió el Sr. Moret, con fecha 10 del corriente, lo que sigue:

Sres. D. Pablo Iglesias y D. Juan José Morato.

Muy señores míos: He recibido la carta de ustedes cuando me disponía á comunicarles los antecedentes que obran en este Ministerio acerca de los Centros Socialistas de Prado, Benamocarra y El Rubio, así como la contestación del señor ministro de Hacienda á la consulta que, por indicación de ustedes, le hice sobre la aplicación de la Ley del Timbre á las Sociedades de obreros.

Esta consulta se ha resuelto, como verán ustedes por la copia que incluyo, en el sentido de que las Sociedades expresadas no están comprendidas en la exención del uso del timbre que autoriza el art. 203 de dicha ley.

Respecto á la Sociedad de Prado, con fecha 15 de febrero último participó el gobernador de León que, según le manifestaba el alcalde, había sido constituida y funcionaba sin dificultad, y que sólo en una ocasión dejó de admitir una solicitud para celebrar una reunión por haberse presentado cuando aquella estaba celebrándose, aunque sin ponerle entorpecimiento alguno á pesar de esta circunstancia.

No tengo noticia de que en dicha localidad se cometan atropellos por la Guardia Civil contra los obreros declarados en huelga; pero, en vista de lo que ustedes dicen, telegrafo al gobernador ordenándole que practique una imparcial información para esclarecer ese hecho y me dé cuenta del resultado.

En cuanto á los Centros Socialistas de Benamocarra y El Rubio, me aseguran los gobernadores de Málaga y Sevilla, con fecha 8 y 7 de mayo respectivamente, que no hay establecido, ni se ha tratado de establecer ninguno de esa clase en aquellos pueblos, cuyos alcaldes tampoco han tenido ocasión de negar á los jornaleros autorización para reunirse, no siendo, por otra parte, cierto que hayan tratado de impedir la organización de los elementos socialistas.

Dispuesto á hacer justicia y á defender el derecho de todo el mundo, como es mi obligación, recibiré con gusto cualquiera indicación que se sirvan hacerme, ya para esclarecer los hechos, ya para amparar en su derecho á las personas que pudieran creerse lesionadas en su ejercicio.

Con este motivo queda de ustedes atento seguro servidor q. b. s. m.—S. Moret.

Á este escrito ha contestado el Comité Nacional en la siguiente forma:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Lamentábase en la carta que tuvimos el honor de dirigir á V. E. en nombre de este Comité el ningún resultado de nuestras gestiones cerca del Ministerio de la Gobernación en época reciente y en épocas anteriores; hoy, en vista de su comunicación fecha 10 del corriente, sobre afirmarnos en el criterio manifestado en nuestra carta, hemos de añadir como motivo de queja la escasa atención que se ha prestado á nuestras lamentaciones, ociosas, por otra parte, si las autoridades todas cumplieran con sus deberes.

Que son exactas las denuncias formuladas, es para nosotros incuestionable; ni los abusos de la autoridad dejan de ser lo corriente, ni nadie se queja precisando hechos concretos y terminantes por gusto de quejarse; que la fuente de información de ese Ministerio—dicho sea con todo género de respetos—es sospechosa de parcialidad, no nos parece menos evidente.

Quéjense los obreros de El Rubio, de Benamocarra, de El Prado y de tantas y tantas localidades que podríamos citar de atropellos cometidos por las autoridades locales; ¿van á confirmar éstas su culpabilidad cuando oficialmente las interroga V. E. por conducto de los respectivos gobernadores civiles?

Sobre el asenso que damos á las quejas que por nuestro conducto se han elevado á ese Ministerio hemos de insistir nuevamente. Aquí, en Madrid, en tiempos pasados y aun en los presentes no es ni mucho menos cosa inusitada la desconsideración; es corriente dificultar con nimiedades y con insidias el uso de los derechos: en Madrid—y hasta quienes esto firman tienen de ello dolorosa experiencia personal—no es raro que se encarcele obreros «porque sí» como medio de resolver conflictos, aunque dando á las veces, no todas, apariencias legales á prisiones que duran una, dos, tres ó más semanas; y si en Madrid, donde existe opinión pública un tanto temible, donde es fácil la publicidad, es corriente el atropello, ¿qué no ocurrirá allí donde la voluntad de la autoridad no tiene, cuando del débil se trata, otro límite ni otro freno que la íntima noción del deber, donde la misma índole del interés que en el actual régimen representa la autoridad la empuja al uso inmoderado de los medios coercitivos?

Si sabemos que en el Gobierno civil de Madrid rara vez se procede en los trámites relacionados con la vigente Ley de Asociaciones, por ejemplo, de acuerdo estrictamente con lo que esa misma ley preceptúa; si sabemos que en las prevenciones se golpea bárbaramente á los detenidos; si conocemos el caso de Valdecas, ¿podemos dudar siquiera de que autoridades menos cultas, más expuestas á cierto linaje de influjos, menos cohibidas por el temor del correctivo de la publicidad de sus actos, falten á sus deberes y consideren á los ciudadanos, no como personas por cuyo derecho y por cuya seguridad tienen la misión de velar, sino como cosas que les están en absoluto sometidas?

Creíamos nosotros que la misma índole de



las denuncias formuladas indicaba la necesidad de otros medios de investigación que los empleados; creíamos también—y ese fue siempre el sentido de nuestras reclamaciones—que ni aun era necesaria la investigación; bastaba para evitar los daños que lamentamos una indicación de ese Ministerio; que jamás hemos caído en la candidez de pedir correcciones severas, sino simplemente coto para la arbitrariedad. Aun esto, que nos parecía hacedero, sencillo y hasta de absoluta necesidad y conveniencia para el orden y para la buena orientación de las reclamaciones obreras, lo vemos imposible por la comunicación de V. E. y por la conducta de los Sres. Dato y Ugarte en el mismo asunto.

Que se nos ha prestado escasa atención es exactísimo. La real orden del señor ministro de Hacienda lo revela. No pretendíamos que se eximiese del impuesto de timbre a las Agrupaciones y Asociaciones socialistas; nuestra reclamación se refería a las Sociedades obreras de resistencia, que, como V. E. no debe ignorar, carecen de ideas políticas y no persiguen otro fin que el mejoramiento de sus asociados.

Es, pues, punto menos que ociosa la real orden, suponiendo que no vaya contra el espíritu y letra del art. 203 de la Ley del Timbre, que exige del pago de este impuesto «a las Sociedades que tengan por fin único la instrucción, beneficencia ó el socorro mutuo, formadas por empleados, etc., cuyo haber no exceda de 1.500 pesetas, y a las Sociedades de obreros, ya estén constituidas por ellos ó fundadas por otras personas».

Se obtuvo por virtud de gestiones de representantes de las Sociedades de resistencia del Centro Obrero de Madrid cerca del Sr. Villaverde, entonces ministro de Hacienda, y hasta tal punto fué propósito del legislador eximir las del pago de tal impuesto, que, como no se respetase la ley, visitó á dicho señor una Comisión de obreros, obteniendo una comunicación á los delegados de Hacienda ordenándoles «que participaran á los gobernadores que las Sociedades obreras quedaban exentas del pago de todo derecho de timbre». La comunicación fué dictada á fines de mayo de 1900.

Y como continuaba y continúa exigiéndose el pago de dichos derechos, por esa razón fué formulada la reclamación que tan mal entendida ha sido.

Merecía el asunto, en nuestro sentir, la pena de que se le tomase con interés y de que se le prestase la mayor atención. Inconstruible el movimiento obrero en España, como lo es en otros países, á quienes gobiernan es á los que en primer término importa que el movimiento vaya por el cauce de la legalidad, encuentre para la práctica de los derechos todas las facilidades imaginables; y mal modo de lograrlo es hacer imposible la vida de las Sociedades con impuestos que suelen ser de más cuantía que la cuota de los asociados.

Y si sobre las trabas del atropello, sobre la desdichada propensión casi general á encontrar en la violencia arma de todo momento, se pone la traba fiscal, ¿quién podrá extrañarse de que el movimiento obrero se salga del rumbo que nuestros esfuerzos le han señalado y entre en otros dañosos para todos, y más que para nadie para la paz pública?...

En su comunicación dice V. E. que está «dispuesto á hacer justicia y á defender el derecho de todos, como es su obligación», y que en tal sentido recibirá «cualquier indicación que se le haga».

Utilizamos su promesa y de nuevo nos permitimos relatar los hechos denunciados, aunque de un modo rápido, y haciendo constar que no son sino una ínfima parte de los que á diario ocurren.

Asunto de El Rubio.—En marzo ó abril de 1900 varios obreros nombraron un Comité socialista; un día, en ocasión de encontrarse éste reunido—le compendiarían á lo sumo siete individuos—, fué allanado por la Guardia Civil el domicilio de un miembro de él sin otro requisito que una orden del secretario del Ayuntamiento, se apesó á los reunidos y se les recogieron los fondos, el sello del Comité y algunos documentos, procesándose los por asociación ilícita. En uso de una práctica que parece ser consuetudinaria se los maltrató de palabra y de obra.

La gestión de este asunto con el Sr. Dato dió origen á que se legalizara la existencia de los grupos socialistas todos que hasta entonces no lo estuvieron por considerarse en idénticas condiciones que los demás partidos políticos, que no son propiamente Sociedades.

Ya en libertad los obreros socialistas de El Rubio, legalizaron su situación y su organismo debe de estar registrado en el Gobierno civil de Sevilla, á pesar de la negativa del gobernador de dicha provincia.

Mas no obstante haberse puesto dentro de la ley—en nuestro entender nunca existieron fuera de ella—, han tenido que desistir del ejercicio de sus derechos por impedírselo las autoridades locales. El atropello ha llegado al extremo de que no reciben ni nuestra correspondencia ni nuestros periódicos sino por conducto de socialistas de una población vecina, como han de depositar las cartas dirigidas á nosotros en otra localidad que la de su residencia.

Asunto de Benamocarra.—Varios obreros intentaron formar un grupo socialista, y para legalizar su situación redactaron un reglamento, que entregaron al alcalde para que lo elevase al gobernador de Málaga. El alcalde no sólo se negó á darle curso, sino que ame-

nazó á la Comisión si insistía en organizarse. Firmas en su propósito los obreros y amparados por la ley, hicieron que les fuese aprobado el Reglamento en Málaga valiéndose de socialistas de esta población, mas cuando intentaron celebrar una reunión, el alcalde se negó á que la dieran, exigiéndoles el Reglamento autorizado.

Les fué éste presentado, y en presencia de quienes le entregaron le rasgó con sus propias manos, prohibiendo la reunión y amenazando nuevamente á los obreros. Las cosas han llegado á tal punto en Benamocarra, que nosotros mismos hemos aconsejado á dichos obreros que renuncien al disfrute de sus derechos, y que aguarden tiempos en que nuestro influjo en la opinión sea tal que obligue á las autoridades á respetarlos.

El Reglamento á que aludimos, no obstante la negativa del gobernador de Málaga, debe constar en el registro de Sociedades de dicha provincia.

Asunto de El Prado.—No parece que el alcalde sea responsable directo de los atropellos; los informes que tenemos hacen recaer toda la culpa en el jefe local de la Guardia Civil.

Esta amenaza á los obreros desde que se organizaron legalmente, ejerció sobre ellos todo linaje de coacciones, y últimamente los ha golpeado, injuriado, herido y detenido.

Más podríamos decir, que las noticias de abusos llegan á nosotros con frecuencia tristísima, y algo más diremos. En Lantejuela (Sevilla) intentaron los socialistas votar en las pasadas elecciones, encontrándose con que no se habían abierto los colegios—esto ha ocurrido en muchas localidades—. Redactaron una protesta, que firmaron en número de 100 y que fué enviada al gobernador; á los pocos días la Guardia Civil sacó de sus hogares, á la una de la madrugada, á cinco obreros, los golpeó, los insultó, y al siguiente día cuantos firmaron la protesta fueron amenazados é injuriados.

Por do quiera lo abominable, lo inicuo, lo odioso, lo irritante.

Concretando: Pedimos de nuevo justicia; pedimos que se cumpla la excepción del impuesto de timbre para las Sociedades obreras no políticas, aun entendiendo que las políticas deberían estar incluidas en la excepción, y lo pedimos en virtud del último párrafo de la comunicación de V. E.

No nos forjamos ilusiones desde hace muchos años; la experiencia nos ha enseñado que por excepción las autoridades respetan y mantienen á los obreros en la práctica de los derechos escritos en las leyes; sabemos también que el respeto depende de la fuerza y energía de quienes la reclaman, y, aun juzgando torpe la conducta de quienes dan con ella asomos de razón á los que predicán la violencia, fiamos sólo en nosotros mismos para lograr ese respeto.

Reclamamos justicia porque antes de usar de nuestra organización y de cuantos medios pone la ley en nuestras manos para hacer público el atropello, queremos estar cargados de razón, queremos que nuestras censuras, si á ellas hay lugar, alcancen por igual al alto que al bajo.

Por última vez pedimos respeto para unos ciudadanos, tanto más merecedores de él, cuanto mayor es su incultura y más grande su carencia de valedores influyentes; no contamos con lograrlo, pero sabremos dentro de nuestros modestos medios hacer entender al país que no debe culparse á la clase obrera de las resoluciones extremas refidas con el orden público que adopte, sino á quienes no han sabido, no han podido ó no han querido mantenerla dentro de una legalidad que está al arbitrio de un cabo de la Guardia Civil, de un alcalde ó de un gobernador.

Nada más. Quedan á las órdenes de V. E., en nombre del Comité Nacional del Partido Obrero; JUAN JOSÉ MORATO, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente. Madrid, 22 de junio de 1901.

DE LA CORUÑA

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA: Mis temores se han cumplido. Las Sociedades obreras de esta capital han sido suspendidas por orden del capitán general, y es probable que esta medida se convierta en disolución.

Si ha habido torpeza por parte de las autoridades para conjurar el conflicto que dió margen á los sucesos del 31 de mayo, torpemente han procedido al medir por un mismo rasero á todas las Sociedades de resistencia, puesto que muchas de ellas nada han llevado á cabo que tenga relación con dichos sucesos.

Las Sociedades exceptuadas de la suspensión han sido las que no tienen carácter de resistencia. Sin embargo, muy bien pudiera ser que en ellas radicase el origen de lo sucedido. De esto ya hablaré más adelante.

Según indiqué, las huelgas parciales que se sostenían se han perdido, y alguna que se mantiene corre el peligro de las demás.

Pueden los anarquistas vanagloriarse de su obra, que ha beneficiado á los patronos.—El correspondiente.

16 junio 1901.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA: Para que los lectores de vuestro semanario se expliquen bien cómo los anarquistas han-

ejercido influencia en muchos elementos obreros de aquí, explicaré lo que era la Sociedad de Oficios varios.

Esta no se componía, como en otras partes, de algunos individuos pertenecientes á oficios no organizados, sino de trabajadores suficientes en número para organizar su oficio independientemente. Las mixterías, que pertenecían á ella, formaban un regular contingente, y los dependientes de consumos, que también figuraban allí, eran 140. Indudablemente el fin de los anarquistas, al no organizar la Sección de Oficios varios de la manera que en los demás sitios se organiza, era ponerse en contacto con los obreros de los oficios asociados é influir, por lo tanto, en su marcha. Revueltos con ellos, perteneciendo á la misma Sociedad que los trabajadores de tal ó cual profesión, podían tomar parte en todas las cuestiones que surgieran ó plantear las que fueran de su agrado, é indicar y sostener la táctica que han recomendado en muchísimas ocasiones.

Además, como necesitaban un local para reunirse y hacer su propaganda, y ellos por sí solos no podían sostenerlo, una organización de la naturaleza de la Sección Varia les facilitaba los recursos necesarios para él.

Tal modo de proceder corresponde á su franqueza y sinceridad.

Ya sé que cuando se les llama cobardes y se les dice que no hacen más que comprometer á los trabajadores con sus predicaciones, se revuelven airados contra el que tal asevera. Pero los hechos, que dicen más que sus ladridos, confirman lo que ellos niegan.

El día 31 hallábanse algunos anarquistas en el local de la citada Sociedad de Oficios varios, y cuando lo Guardia Civil, después de haber matado á algunos obreros, hizo fuego sobre el indicado local, tomaron la terrible resolución de subir por las ventanas del patio y permanecer en el tejado de las casas vecinas hasta bien entrada la noche.

En la calle hubo anarqueros que encontrándose á bastante distancia del lugar donde se hacían los disparos, echaron á correr para alejarse más todavía, y habiéndoles afeado su proceder varios trabajadores, les respondieron que no tenían armas y que podían ser blanco de los guardias civiles. Se les olvidaba al decir eso que el mismo peligro corrían cuantos estaban en la calle.

Y los que así se expresaban no eran anarquistas platónicos, sino los que en las reuniones se muestran más rabiosos y aconsejan el empleo de los medios violentos.

Según la Prensa local, uno de esos gnapos ha huído, no solo, sino en unión de 300 pesetas de la Cooperativa llamada de obreros y de los fondos de otras Sociedades. Si el rumor se confirma daré á conocer el nombre del que tal ha hecho.

Prueba de temple y de consecuencia la que encierra el siguiente párrafo de una correspondencia enviada á un periódico ácrata por el santón del anarquismo en La Coruña:

«Tras de la sangrienta hazaña había en perspectiva su repetición: las prisiones en masa y la clausura de las Sociedades, y ante tales circunstancias, ante tan inesperado desenlace, las Juntas de las Sociedades obreras, obligadas por quien no está acostumbrado á ser desobedecido, y sabiendo, como sabían, que el estado de sitio en un pueblo da carta blanca para todas las mayores atrocidades que se quieran hacer, y que, caso de no ser obedecidos, harían en ésta, recogió velas y publicó una hoja aconsejando la vuelta al trabajo para el lunes. Era forzoso hacerlo así. La gente sin trabajar no era fácil apartar de las calles, y aquí te quiero, Mauser; carnicería al canto, y listo. Por otra parte, una porción de Sociedades recientemente constituidas y en organización otras, llevarían el golpe de gracia, y aun las fuertes tarde se repondrían con la medida draconiana en proyecto, por donde el terreno societario, tan á palmos conquistado, iría á rodar; y todo por no exponerse á la censura de sus respectivas Sociedades, si es que la formulaban, por abrogarse la facultad de aconsejarlas el cese de una situación que al fin no podía sostenerse, y que por acuerdo tácito tenía aquel límite. El proyecto de los tres días de paro se realizó; y, por lo tanto, sin contravenir en nada, las Juntas han realizado una misión muy humana, ahorrando sangre, prisiones y persecuciones; y societaria evitando la disolución y demás contingencias del caso á las Sociedades obreras. Estuvieron en carácter como tales, aunque su gestión fuese poco revolucionaria. No podía ser de otra manera. Las múltiples circunstancias que concurrían así lo determinaron.»

Dejo los comentarios á los lectores de EL SOCIALISTA, diciendo por mi parte solamente que el autor de esas líneas ha intervenido en todo lo que relato como presidente de una Sociedad y fué el que redactó la célebre hoja en que se pedía que cesase la huelga general, estando tan acertado en sus apreciaciones, que, si se exceptúa lo del derramamiento de sangre, en todo lo demás se ha equivocado, pues las Sociedades obreras se han cerrado y las prisiones siguen hasta la fecha, pasando ya de 50 los presos.

El gobernador civil se está portando como un héroe; él no supo evitar el conflicto, pero, en cambio, se pone por montera la ley, pues no alcanzando el estado de guerra más que al término judicial de La Coruña, lo ha extendido á toda la provincia, como lo prueba

el que no ha despachado el Reglamento, y parece que no lo despachará hasta que cese el estado excepcional, de una Sociedad obrera domiciliada en población donde están en vigor las garantías constitucionales.—El correspondiente.

20 junio 1901.

La abundancia de original nos obliga á aplazar hasta el próximo número una correspondencia de Sevilla.

Reclamaciones y huelgas.

En León.—Continúa la huelga de curtidores. El patrono muéstrase intransigente porque ha habido quien le ha dicho que los huelguistas carecen de recursos. Los obreros tan firmes se hallan, que están resueltos á hacer los mayores sacrificios antes que ceder.

El gobernador da muy buenas palabras á los huelguistas, pero los hechos no corresponden á ellas. Cual si la fábrica en que se ha declarado la huelga fuese á ser asaltada por los obreros, la hace custodiar por los del tri-cornio.

En junta general celebrada por la Sociedad de Curtidores se ha acordado la expulsión de Isidoro Aller. Este individuo, después de cobrar el correspondiente socorro de huelguista, ha traicionado á sus compañeros. Además, ponía al corriente al patrono de todo cuanto acordaban los huelguistas.

Estos son auxiliados por las demás Sociedades obreras de León, y confían en que harán lo propio las Secciones de la Unión General que cuenten con recursos.

En Andalucía.—Los hortelanos de Málaga han conseguido que sus patronos les aumenten un real el salario.

Igual reclamación, que no tiene nada de excesiva, han hecho los obreros del mismo oficio de la barriada El Palo; pero sus explotadores no han querido atenderla. Tan orgullosos son, que varios no han contestado á las comunicaciones de los obreros y otros lo han hecho negativamente.

Dichos compañeros, aunque escasos de recursos, están dispuestos á luchar.

Las Sociedades que puedan ayudarles se dirigirán á Francisco Sánchez Huesca, Centro Obrero, El Palo (Málaga).

En Galicia.—Las últimas cantidades recibidas por los huelguistas de Orense son éstas: Sociedad de Tipógrafos de Bilbao (tercer donativo), 15 pesetas; Obreros en madera de idem (segundo donativo), 10; Trabajadores en madera de Palma de Mallorca, 5; Oficios varios de Burgos, 10; Canteros de idem (segundo donativo), 5; Albañiles de Sitjes (tercer donativo), 3; Trabajadores en madera de Burgos (segundo donativo), 5; Jalmoros de idem (tercer donativo), 5; Juan Durán, de Sitjes, 0,40; Albañiles de Santander (quinto donativo), 20; Escultores-decoradores de Madrid (cuarto donativo), 15; Albañiles de Sitjes (cuarto donativo), 6; Ebanistas y Carpinteros de Santander (segundo donativo), 30; Pintores de Alicante, 20; Tintoreros y Blanqueadores de Mataró (segundo donativo), 5; Anudadores y Ayudantes de idem (segundo donativo), 5.

Con motivo de esta huelga, las autoridades han cometido una arbitrariedad.

Herido en el portal de su casa un esquirolo, se prendió porque sí á cuatro compañeros, metiéndolos en la cárcel é incomunicándolos, no obstante haber declarado el traidor que ignoraba quién le había herido.

Por fin, reconocida la inocencia de dichos compañeros, díseles libertad.

Tratándose de asuntos de huelgas, ¿cuándo no darán palo de ciego las autoridades?

Los peluqueros de Pontevedra, que se han constituido en Sociedad, han conseguido sin llegar á la huelga el descanso dominical.—Los tipógrafos del mismo punto han logrado que se les aumente el salario 25 céntimos.

Los canteros de Puenteareas, que poco ha trabajaban doce horas y media diarias, han logrado reducir la jornada á diez.

Los huelguistas de El Ferrol han acordado, en reunión celebrada hace unos días, persistir en la actitud que vienen observando, esto es, no acudir al trabajo. Un buen número de compañeros ha resuelto buscar colocación en otras partes.

En Cataluña.—Por no haber atendido los patronos sus reclamaciones, se han declarado en huelga en Reus los toneleros. El número de huelguistas pasa de 300.

En Santander.—La huelga de los obreros en hierro persiste, no viéndose señal ninguna de próximo término.

Presentada una tarifa á los industriales por la Sociedad de Obreros zapateros, salvo dos, los demás la aceptaron. Para obligar á dichos dos patronos á que admitan la reclamación, que es muy modesta, han abandonado sus casas los operarios que en ellas trabajaban.

En Guipúzcoa.—Prosiguen en huelga los albañiles de San Sebastián.

Los tallistas de este punto han empezado á disfrutar la jornada de nueve horas.

En Navarra.—Están en huelga los carpinteros de Pamplona.

En Gibraltar.—Después de dos días de huelga, los obreros tabaqueros de la casa Jorge Ruzze han obtenido una victoria.



Despidió injustamente el encargado a un operario. Una Comisión de la Sociedad solicitó del patrono que reparase la injusticia admitiéndole, y el patrono se negó. Abandonado el trabajo por todos los obreros que había en la casa, mudó de parecer el patrono a los dos días, pues no sólo readmitió al despedido, sino que satisfizo 500 pesetas a la Sociedad por los daños que le causó la huelga. Felicitamos a los tabaqueros gibraltareños por su triunfo.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En la asamblea verificada el sábado último por la Agrupación Socialista se aprobaron las cuentas de los meses de enero, febrero y marzo y la conducta del Comité al ir de acuerdo con las representaciones de los partidos republicano, Unión Nacional y Concentración democrática para verificar el examen de los documentos relativos a las elecciones de Madrid y hacer un resumen de las ilegalidades que de los mismos se desprenden. Después se discutió si el Partido tomaría parte en el mitin proyectado para hacer la crítica de la conducta de fusionistas y conservadores en las citadas elecciones, tomándose acuerdo negativo en vista de que en la cuestión de actas republicanas, Unión Nacional y Concentración democrática están observando la misma conducta de arreglos y componendas que ministeriales y conservadores.

Baza.—Se han organizado en esta localidad, con el fin de mejorar las malas condiciones de su trabajo, los albañiles, carpinteros, barberos y obreros del campo. Al hacer eso dichos compañeros han revelado un excelente sentido, pues la triste condición en que viven sólo puede modificarse por el esfuerzo de ellos mediante la unión. Asociados, formando un solo cuerpo inspirado por el bien de todos, podrán lograr, si no inmediatamente, dentro de cierto plazo, que disminuya su jornada, que aumente el salario que perciben y que aquellos que los explotan los traten, cosa que hoy no ocurre, con respeto y consideración. Lo que han hecho los compañeros a quienes nos referimos deben imitarlos los obreros de otros oficios. Todos, para mejorar, necesitan unirse; todos deben formar piña para contrarrestar la explotación de que son víctimas, y el no acudir a la asociación para alcanzar resultado tan conveniente como preciso, equivaldría a resignarse con la mala vida que llevan y a ver indiferentes que a sus hijos les esperaba la misma suerte. Hoy, que el obrero ha llegado a hacerse cargo de que las condiciones del trabajo pueden variar favorablemente para él, debe abandonar el aislamiento en que ha vivido en otros

tiempos y buscar la fuerza de que carece en la unión con los suyos. Trubia.—El 16 del que rige se han verificado los exámenes de los alumnos de la clase nocturna establecida por la Agrupación Socialista. El Jurado, compuesto de tres compañeros, distribuyó los premios designados por la Agrupación para los niños más aplicados. Han consistido los premios en ocho hermosos tomos de Geografía Física publicados por «Cultura y Arte». En los venideros exámenes, que se harán cada seis meses, se distribuirá mayor número de premios. Oviedo.—La Sociedad de Curtidores ha votado 10 pesetas para sus compañeros de León, que se encuentran en huelga. Calella.—La Sociedad Fabril de géneros de punto, que envió a los huelguistas de Avilés 75 pesetas, ha remitido a los de El Ferrol 75 hace algunas semanas y 100 recientemente. Santiago.—En esta población se ha celebrado un mitin para protestar de la conducta observada por la Guardia Civil en La Coruña con motivo de los hechos surgidos allí a consecuencia de las predicaciones de los partidarios de la huelga general a todo trance. También se han celebrado reuniones de igual carácter, por iniciativa de la Sociedad de Canteros de Santiago, según se nos indica, en Villagarcía, Tuy y Estrado. Elche.—La Sociedad de Tejedores ha acordado su ingreso en la Unión General de Trabajadores. Barcelona.—La Sociedad de Constructores de carruajes ha acordado enviar 25 pesetas a los obreros del mismo oficio de Málaga, en huelga, y 25 a los de Zaragoza, que también mantienen lucha con sus patronos. Pontevedra.—En el mitin celebrado en el teatro por la Federación Obrera para censurar la conducta electoral del Gobierno y reclamar la nulidad de las actas de Bilbao y Madrid, se protestó también de la conducta de las autoridades y de la Guardia Civil de La Coruña, se combatieron los procedimientos anarquistas y se expuso la necesidad de que la clase obrera se eduque, instruya y organice.

—Se están reorganizando los zapateros, entre los que se manifiesta muy vivo el espíritu de asociación.

EXTERIOR

INGLATERRA.—Correspondiendo los trabajadores de París a la visita que en octubre del pasado año les hicieron los representantes de sus compañeros de Londres para protestar juntos contra la guerra, han enviado hace días una Delegación a la capital de Inglaterra para afirmar de nuevo el odio de los proletarios de los dos países a cuanto signifique lucha entre unos y otros pueblos. En el acto, de verdadera importancia, reinó la mayor fraternidad, leyendo al final de él uno de los delegados franceses un Manifiesto, en el que se expresan los sentimientos de so-

lidad y de unión que hacia todos los trabajadores del mundo sienten los obreros de Francia y se excita a emplear la mayor actividad y todos los medios posibles para impedir las guerras.

REUNIONES

Agrupación Socialista Madrileña.

El sábado 29, a las nueve de la noche, continuará la asamblea comenzada el sábado anterior, por no haberse podido discutir en ésta todo el orden del día. El local donde ha de efectuarse es el Centro de Sociedades Obreras, Relatores, 24. Ruega el Comité eficazmente la puntual asistencia.

Sociedad de Profesiones y Oficios varios.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, continuación de la del domingo último, el 30 del actual, a las nueve de la noche, en su domicilio, Relatores, 24.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Toledo.—A. S.—Recibidas por conducto de R. 16 pesetas de paquetes (790). Puerto de Santa María.—A. S.—Recibida 1 peseta, 0,80 de 1 «Album» y el resto para su encargo. San Juan de Vilasar.—J. F.—Recibidas por conducto de C. 7 pesetas de paquetes (784). San Juan de Vilasar.—P. C.—Recibidas 7,60 pesetas: 3,60 de 1 «Teoría», 1 «Estados Unidos», 1 «Cooperación», 1 «Las Organizaciones», 1 «Himnos», 1 «Filosofía» y 1 «Bases»; 3 para P. L., de Burgos, y 1 que verá en otro lugar. Como ve, hay 40 céntimos a su favor. Calella.—M. C.—Recibidas 37,70 pesetas (descontado giro, 36,10): 19,50 de paquetes (784), y el resto para «C. y A.» Ortuella.—J. M. U.—Recibidas por conducto de LA LUCHA 2 pesetas de su suscripción hasta fin septiembre 1891. Sitjes.—J. D.—Recibidas por conducto del compañero Q. 2,10 pesetas de 1 «Controversia» y otros encargos. Logroño.—P. F.—Recibida 1 peseta hasta fin agosto 1901. Játiba.—C. D.—Recibidas 25 pesetas de paquetes (785). Ferrol.—J. L.—Recibidas 24 pesetas: 12 de paquetes hasta el número que indica, 0,60 de 2 «Leyes del Trabajo» y 11,40 para «C.» Coruña.—J. R.—Recibidas 22 pesetas: 5 de suscripciones, 5 para LA NUEVA ERA, 9 para «C. y A.» y 3 de 10 «Leyes del Trabajo». M. recibió las 20 pesetas de C. Villanueva del Grao.—J. V.—Recibidas 36,15 pesetas: 25,50 de paquetes (788), 8 de otras tantas suscripciones, 0,25 de 1 «Controversia» y 2,40 para LA NUEVA ERA.

Puebla de Alcocer.—J. G.—Recibida por conducto de Q. 1 peseta de J. Ch. hasta fin septiembre 1901. Medina del Campo.—A. V.—Recibidas por conducto de R. J. 8,60 pesetas: 7 de paquetes (796) y 1,60 para LA NUEVA ERA. Lusa.—S. Ll.—Recibidas 16 pesetas hasta fin agosto 1901. Riotinto.—F. A.—Recibidas 2,70 pesetas de paquetes (782). Valls.—M. A.—Recibidas 10 pesetas hasta fin octubre 1901. Toledo.—M. F.—Recibidas 5 pesetas; 2 de su suscripción hasta fin diciembre 1901 y 3 para LA NUEVA ERA. Sabadell.—J. V.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin febrero 1902. Miranda de Ebro.—J. M. G.—Recibidas 24,40 pesetas: 8 de paquetes (790); 1 de A. C. y 1 de H. R. hasta fin mayo 1901, y 14,40 para «C. y A.» Ortuella.—J. V.—Recibidas 10 pesetas de paquetes (780). Hervás.—J. G.—Recibidas 3,60 pesetas de paquetes (795). Reinosa.—C. P.—Recibidas 35,25 pesetas: 13 de paquetes (790), 2 hasta fin junio 1901, 0,15 de 1 «Manifiesto», 0,60 de 2 «Leyes del Trabajo», 3 para LA NUEVA ERA, 0,75 para LA LUCHA, 10,10 para «C. y A.» y el resto para encargos. Munilla.—B. G.—Recibidas 1,30 pesetas de 2 «Leyes de sufragio», 2 «Municipales» y 1 «de reuniones». Puerto de Santa María.—S. de V.—Recibidas 15 pesetas de paquetes (793). Málaga.—A. S.—Recibidas 187,50 pesetas: 47 de paquetes (794), 10 de El Palo (793), 5 de P. B. hasta fin octubre 1901, 6 de 20 «Leyes del Trabajo», 9,75 para LA LUCHA, 67 para LA NUEVA ERA, 2,25 para «C. y A.» 10 para Bilbao, 22 para acciones y 8,50 para la «B. S.» Lugo.—F. R.—Recibidas 4 pesetas de dos suscripciones hasta fin agosto 1901. Avilés.—E. F.—Recibidas 24,50 pesetas de paquetes (783). LA LUCHA DE CLASES, LA AURORA SOCIAL, LA GUERRA SOCIAL y ADELANTÉ!—Servid una suscripción a la Sociedad de Marmolistas (Santiago Mesto, Relatores, 24), y dad por recibido el importe de un trimestre. Tarragona.—P. D.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin junio 1901. Importa lo consignado por paquetes y suscripciones. . . . . 314,80 Idem por 2 «Controversia» y 1 «Album». . . . . 1,90 Falta aún publicar cantidades recibidas de algunas localidades; procuraremos que aparezcan en el próximo número. Suplicamos encarecidamente a cuantos nos hayan enviado cantidades y no las vean consignadas, se sirvan reclamar inmediatamente.

Imp. de Cao y Val, Platería de Martínez, 1.

LOS DOS MÉTODOS (1)

Discurso de Julio Guesde. (Conclusión.)

Delory en el de Lille habíais autorizado a Millerand a aceptar un trozo de poder de la clase contra la cual estáis obligados a luchar hasta la victoria final. Por otra parte, os ha citado ciertas palabras de Liebknecht, que condenaba en 1869 la entrada de los socialistas en los Parlamentos burgueses, cuando en el mismo año se dejaba llevar con Babel al Reichstag de la Confederación de la Alemania del Norte; os ha recordado que Liebknecht penetró también en el Landtag de Sajonia, cuando había que prestar juramento y que Liebknecht decía: «Si no fuésemos capaces de pasar sobre este obstáculo de papel, no seríamos revolucionarios.»

¿Qué relación puede establecerse entre las dos situaciones? Para entrar en el Reichstag de la Confederación de la Alemania del Norte era preciso ser llevado a él por los camaradas obreros organizados; era preciso entrar por la brecha abierta por la Democracia Socialista; se iba allí por el poder de su clase. Era necesario en el Landtag de Sajonia prestar juramento, sin duda; pero está juramento irrisorio, como el que Gambetta debía prestar al Imperio, no impedía que fuese un enemigo quien se introdujese en la Asamblea electiva, que fuese como un proyectil enviado por el cañón popular. ¿Y osáis sostener que han sido las mismas condiciones las de Millerand aceptando una cartera de Waldeck Rousseau? ¿Es el proletariado quien, en el último año, ha dado tan violento golpe electoral, que ha abierto la brecha por que Millerand ha pasado? Tesis semejante no puede sostenerse. El ha ido al Gobierno llamado por la burguesía gubernamental. (Aplausos y bravos.) Ha ido en interés de la burguesía gubernamental, que, de otro modo, no habría apelado a su concurso. Podía haberse constituido un Ministerio aun de más defensa republicana que

el que venimos gozando desde hace dieciocho meses sin que formase parte de él un socialista. Habéis hablado del Gabinete Bourgeois: en él no había ningún socialista, y puede afirmarse que ha realizado una obra más republicana que el Gabinete actual. Una prueba, entre otras, es que la Ley sobre las sucesiones, votada entonces, no ha encontrado aceptación en el Gobierno de defensa republicana de ahora, que cuenta con un socialista y que ha abandonado una parte de la reforma de entonces. (Bravos.) Camaradas: el día en que el Partido Socialista, el día en que el proletariado organizado comprendiese y practicara la lucha de clases bajo la forma de la participación del Poder político con la clase capitalista, dejaría de existir el Socialismo; ese día no habría ya proletariado capaz de emanciparse; ese día volverían a ser los trabajadores lo que eran hace veintidós años, cuando respondían, ya al llamamiento de la burguesía oportunista contra la burguesía monárquica, ya al de la burguesía radical contra la oportunista: no sería sino una clase, un partido puesto al servicio de los demás, domesticado, sin razón de ser, y, sobre todo, sin porvenir.

Combatiendo.

Yo me acuerdo de un partido republicano, al cual he pertenecido, del viejo partido republicano, que rechazaba compromisos del género del que se quiere imponer actualmente a nuestro Partido Socialista. El Imperio, habiendo hecho llamamiento, verdadero llamamiento a uno de los Cinco, a Emilio Ollivier, aunque entonces se tratase de transformar, lo que era posible, el Imperio dictatorial en Imperio liberal, aunque al final de esta colaboración de un republicano en el Gobierno de Bonaparte hubiese libertad de reunión y de prensa y el derecho de coalición obrera; a pesar de todo, unánimemente la burguesía republicana más intrasigente, ejerciendo sobre sus elegidos un verdadero dominio, no titubeó en ejecutar como traidor a M. Emilio Ollivier.

¿No tendremos, pues, nosotros la energía ni la conciencia de los republicanos burgue-

ses del final del Imperio? Esto no es, además, sino la parte incidental de mi recuerdo al pasado. Lo que yo quería aclarar es que el partido republicano bajo el Imperio, como el Partido Socialista en la actualidad, decía: «Es preciso hacer la República, pero hay que marchar hacia ella combatiendo.»

Aquello no duró mucho tiempo. Vino un hombre, Gambetta, el cual pronunció en 1876, en Belleville, las palabras siguientes: «No conozco más que dos maneras de llegar al fin: negociando ó combatiendo; yo no estoy por la batalla.» Esto era la sentencia de muerte del viejo partido republicano; el oportunismo había nacido, y el oportunismo republicano era la esterilidad republicana, incapaz en treinta años de llegar siquiera a las reformas políticas que son un hecho más allá de nuestras fronteras, en los Estados Unidos de América ó en la República Helvética; era, repito, la muerte del partido republicano burgués. Pues bien: actualmente nos encontramos nosotros, partido de clase; nosotros, Partido Socialista, con responsabilidades mayores, con necesidades que se imponen más imperiosamente, ante las dos mismas políticas: unos, preconizando la conquista del Poder político combatiendo; otros, persiguiendo esta conquista del Poder parcialmente, fragmentariamente, hombre por hombre, cartera por cartera, negociando.

Nosotros no estamos por las negociaciones: la lucha de clases impide el comercio de clases; no queremos ese comercio; y si vosotros lo queréis, camaradas de la fábrica, camaradas del taller, proletarios que tenéis una misión que realizar, la más alta misión que se haya impuesto jamás a una clase, el día en que adoptaseis el nuevo método, ese día, no solamente os habríais convertido en un mercado de engañados, sino que habríais destruido la grande esperanza de renovación que pone hoy en pie al mundo del trabajo...

Clase contra clase.

Lo que hoy determina la fuerza, la irresistibilidad del movimiento socialista, es la comunión de todos los trabajadores organi-

zados, que persiguen, a través de las formas gubernamentales más divergentes, el mismo objeto por el mismo medio: la expropiación económica de la clase capitalista por su expropiación política.

Esta unidad socialista, surgida de las mismas condiciones económicas, sería quebrantada para siempre el día en que en lugar de no contar más que con vuestras propias fuerzas, subordinaseis vuestra acción a una parte de la clase enemiga, que no se unirá a nosotros sino para arrancarnos de nuestro verdadero y necesario campo de batalla. La Revolución que os incumbe no es posible en otra situación que en la que os habéis colocado, clase contra clase, no conociendo y no queriendo conocer las divisiones que puedan existir en el mundo capitalista. La concurrencia económica es la ley de su producción, y la concurrencia política ó las divisiones políticas son las que, cuidadosamente entretenidas, le permiten prolongar su miserable existencia.

Si la clase capitalista no formase más que un solo partido político, habría sido definitivamente aplastada a la primera derrota sufrida en sus conflictos con la clase proletaria. Pero está dividida en burguesía monárquica y en burguesía republicana, en burguesía clerical y en burguesía librepensadora; de modo, que una fracción vencida puede siempre ser reemplazada en el Poder por otra fracción de la misma clase enemiga.

Es el buque de compartimentos estancos, que aunque hace agua por un costado, flota y es insubmergible. Y este buque son las galeras del proletariado, en las cuales vosotros remáis y sufrís, y sufriréis y remaréis siempre en tanto no se eche a pique, cualquiera que sea su piloto, el buque que lleva a la clase capitalista y su fortuna, es decir, los beneficios realizados a costa de vuestra miseria y vuestra servidumbre. (Aplausos y bravos repetidos.)

(1) Véase el número 792.